

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

ASAMBLEA LEGISLATIVA

22 de marzo de 1990

En homenaje al excelentísimo señor presidente de la República
de Costa Rica, don OSCAR ARIAS

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, doctor EDUARDO A. DUHALDE

Ocupa el sitial de la izquierda el señor ALBERTO REINALDO PIERRI,
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Secretarios: señor HUGO RAUL FLOMBAUM, secretario del Honorable
Senado, y doctora ESTHER H. PEREYRA ARANDIA DE PEREZ PARDO,
secretaria de la Honorable Cámara de Diputados

SENADORES PRESENTES:

ACUIRRE LANARI, Juan R.
BENÍTEZ, Alfredo L.
BETTEL, Osvaldo F.
BRASESCO, Luis A. J.
BRAVO, Leopoldo
CGSTANZO, Remo J.
FIGUEROA, José O.
GASS, Adolfo
GUEDULICH de CORREA, Liliana I.
LEÓN, Luis A.
LOSADA, Mario A.
MAC KARTHY, César
MARÍN, Rubén H.
MENEM, Eduardo
NIEVES, Regelio J.
POSLEMAN, Eduardo A.
RIVAS, Otilia del Valle
RODRÍGUEZ SAA, Alberto J.
ROMERO FERIS, José A.
RUBEO, Luis
SAADI de BENTONE, Alicia A.
SIPAG, Elías
SPORANI, Conrado H.
SOLANA, Jorge D.
VELÁZQUEZ, Héctor J.

AUSENTE, CON LICENCIA
POR ENFERMEDAD:

CONCÓRDEZ, Pedro A.

SENADORES AUSENTES:

AVOEDO, Julio A.
BRAVO HERRERA, Horacio F.
BRITOS, Oraldo N.
GENOUD, José
GROSSO, Edgardo R. M.
MÉNDEZ MONTILLA, Arturo I.
MURRAY, Carlos A.
LAFFERRIERE, Ricardo E.

MALBARRO de TORRES, Margarita
MAZZUCCO, Faustino M.
MOLINA, Pedro E.
OTERO, Edson
ROMERO, Juan C.
SÁNCHEZ, Libardo N.
SNOPEK, Carlos
SOLARI YRIGOYEN, Hipólito
TOMÁS, Juan J.
TRILLA, Juan
VACA, Eduardo P.

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Germán Darío
ADAMO, Carlos
AGUADO, Jorge Rubén
ALASINO, Augusto José María
ALBAMONTE, Alberto Gustavo
ALENDE, Oscar Eduardo
ALSOGARAY, Álvaro Carlos
ALTERACH, Miguel Ángel
ALVAREZ, Carlos Alberto
ALVAREZ, Héctor Claudio
ALVAREZ ECHAGÜE, Raúl Ángel
ARAMOUNI, Alberto
ARANDA, Saturnino Dantli
ARCIENAGA, Normando
ARGANARÁS, Heráclio Andrés
AVELÍN, Alfredo
ÁVILA, Mario Efraín
AYALA, Juan Carlos
BADRÁN, Julio
BAGLINI, Raúl Eduardo
BALANDA, Mariano Pedro
BALESTRINI, Miguel Alberto
BARBEITO, Juan Carlos
BASSANI, Ángel Marcelo
BERHONGARAY, Antonio Tomás
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BORRA, Osvaldo
BORDIN CAROSIO, Hugo Antonio
BREARD, Noel Eugenio

BREST, Diego Francisco
BRITOS, Rolando Roque
BROOK, Mario Carlos
BUDINO, Eduardo Horacio
CAFIERO, Juan Pablo
CANATA, José Domingo
CANTOR, Rubén
CAPPELLERI, Pascual
CAPUTO, Dante Mario
CARDO, Manuel
CARRERA, Porfirio Mario
CARRIZO, Víctor Eduardo
CASAS, David Jorge
CASTILLO, José Luis
CAVIGLIA, Franco Agustín
CLERICI, Federico
CORCHUELO ELASCO, José Manuel
CORTESE, Lorenzo Juan
CRAMARO, Hugo Arnaldo
CRUCHAGA, Melchor René
CRUZ, Roberto Aníbal
CRUZ, Washington Jesús
CURI, Oscar Horacio
CURTO, Hugo Omar
DALESIO de VIOLA, Adelina Inés
DALMAU, Héctor Horacio
D'AMBROSIO, Ángel Mario
DE MARTINO, Víctor Amador
DÍAZ BANCALARI, José María
DÍAZ LOZANO, Julio César
DI CAPRIO, Marcos Antonio
DOMÍNGUEZ, Jorge Manuel R.
DOMÍNGUEZ, Roberto Rubén
DUMÓN, José Gabriel
DURANOVA Y VEDIA, Francisco de
DUSSOL, Ramón Adolfo
ECHEVERRÍA, Luis María
ELÍAS, Ángel Mario
ENDEIZA, Eduardo Aníbal
ESPECHE, Alberto Luis
ESTEVEZ BOERO, Guillermo Emilio
FERNÁNDEZ, Aníbal

FERNÁNDEZ, Roberto Enrique
 FERNÁNDEZ de QUARRACINO, Matilde
 FERREYRA, Benito Orlando
 FESCIANA, Andrés J.
 FOLLONI, Jorge Oscar
 FONTELA, Moisés Eduardo
 FORMOSA, Salvador Cayetano
 FREYTES, Carlos Guido
 FURQUE, José Alberto
 GARAY, Nicolás Alfredo
 GARCÍA, Pedro Alberto
 GARCÍA, Roberto Juan
 GARCÍA CUERVA, Ignacio Santiago
 GATTI, Héctor Ángel
 GENTILE, Jorge Horacio
 GÓMEZ, Roque Julio César
 GÓMEZ MIRANDA, María Florentina
 GONZÁLEZ, Eduardo Aquiles
 GONZÁLEZ, Luis Mario
 GONZÁLEZ, Oscar Felíz
 GONZÁLEZ GASS, Gabriela
 GUERRERO, Antonio Isaac
 HERNÁNDEZ, Santos Abel
 HERRERA, Bernardo Eligio
 HERRERA, Luis Fernando
 IBARBIA, José María
 IGLESIAS, Evaristo Constantino
 IRIBARNE, Alberto Juan Bautista
 JALIL, Luis Julián
 JAROSLAVSKY, César
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LAZARA, Simón Alberto
 LENCINA, Luis Ascensión
 LISONATI, Antonio César
 LÓPEZ, Jorge Antonio
 LÓPEZ, José Remigio
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
 MACHADO, Oscar Alfredo
 MACHICOTE, Jorge
 MAGGI, Juan Alberto
 MANRIQUE, Luis Alberto
 MANZANO, José Luis
 MARCÓ, Jorge Raúl
 MARELLI, Mabel G. de
 MARTÍN de DE NARDO, María
 MARTÍNEZ GARBINO, Jaime Gustavo
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MERINO, Eubaldo
 MONJARDÍN de MASCI, Ruth
 MONTEVERDE, Carlos Roberto
 MORALES, Eugenio Isidro
 MOSCA, Carlos Miguel Ángel
 MOTTA, José Carlos
 NERI, Aldo Carlos
 ORTETA, Gaspar Baltazar
 ORTIZ PELLEGRINI, Miguel Ángel
 OSOVNIKAR, Luis Eduardo
 PACCE, Daniel Victorio
 PARENTE, Rodolfo Miguel
 PARRA, Luis Ambrosio
 PASCUAL, Rafael Manuel
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PERELL, Juan Carlos

PIERRI, Alberto Reinaldo
 PROFILI, Gerardo Pedro
 PRONE, Alberto Josué
 PUGLIESE, Juan Carlos
 PURICELLI, Arturo
 QUEZADA, Rodolfo Héctor
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 RAUBER, Cleio
 REINALDO, Aníbal
 REQUEJO, Roberto Vicente
 RIUFORT, Olga Elena
 RODRIGO, Osvaldo
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, Jorge Alberto
 RODRÍGUEZ, Raúl Eduardo
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROMERO, Carlos Alberto
 ROMERO, Julio
 ROSALES, Carlos Eduardo
 ROSSO, Carlos José
 SAADI, Luis Alberto
 SAEIO, Juan Carlos
 SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón
 SALVADOR, Daniel Marcelo
 SANCASANI, Benito Gandhi E.
 SEGUÍ, Héctor Miguel
 SILVA, Roberto Pascual
 SIRACUSANO, Héctor
 SOCCI, Hugo Alberto
 SODERO NIEVAS, Víctor Hugo
 STORANI, Conrado Hugo
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 SUGIÉZ, Juan Carlos
 TACTA de ROMERO, Emma Andrea
 TAPARELLI, Juan Carlos
 TAVANO, Juan Bruno
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TOMASELLA CIMA, Carlos Lorenzo
 ULLON, Roberto Augusto
 URIONDO, Luis Enrique Ramón
 VALERGA, Carlos María
 VALLEJOS, Enrique Horacio
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 VARELA CID, Eduardo
 VARGAS AIGNASSE, Rodolfo Marco
 VECA ACLAR, José Omar
 VENESIA, Gualberto Edgardo
 VOLTA, Bruno Alberto
 YOUNG, Jorge Eduardo
 ZAMBIANCHI, Carlos
 ZAMORA, Federico
 ZAVALEY, Jorge Hernán

AUSENTES, CON SOLICITUD DE
 LICENCIA PENDIENTE DE
 APROBACION DE LA HONORABLE
 CAMARA:

ÁVILA GALLO, Ezequiel José B.
 BALL LIMA, Guillermo Alberto
 FIGUEROA, Pedro Octavio
 GUZMÁN, María Cristina
 ORGAZ, Alfredo
 RAMOS, Daniel Omar

AUSENTES, CON AVISO:

ADAIME, Felipe Teófilo
 AGUNDEZ, Jorge Alfredo
 ALESSANDRO, Julio Darío
 ALVAREZ GUERRERO, Osvaldo
 ANTELO, José María
 ARMAGNACUE, Juan Fernando
 BAYLAC, Juan Pablo
 BELTRAN, Carlos Roberto
 BERICUA, Jorge
 ELANCO, Oscar Alberto
 BOTELLA, Orosia Inés
 BRNUATI, Luis Pedro
 CARRERA, Gerardo
 CALLEJA, Ovidio Amílcar
 CAMAÑO, Dante Alberto
 CAMAÑO, Graciela
 CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
 CASARI de ALARCIA, María Leonor
 CASSIA, Antonio
 CASTILLO, Oscar Aníbal
 CAVALLARI, Juan José
 DE LA SOTA, José Manuel
 IELCUEBAS, Ricardo Ernesto
 FERNÁNDEZ, Roberto Carlos
 FERREYRA, Eduardo Mario
 FIGUERAS, Ernesto Juan
 FLORES, Rafael Horacio
 GERMANO, Alberto Raúl
 GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
 KRAEMER, Bernhard
 LARRABURU, Dámaso
 LIZURUME, José Luis
 LÓPEZ DE ZAVALIA, Fernando Juan
 LUQUE, Ángel Arturo
 MARTÍNEZ, Gabriel Adolfo
 MARTÍNEZ, Luis Alberto
 MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel José
 MÉNDEZ DOYLE de BARRIO, María
 MOURE, Juan Manuel
 MUGNOLO, Francisco Miguel
 NACUL, Miguel Camal
 NATALE, Alberto Adolfo
 PAMPURO, José Juan Bautista
 PATRILLI, Oscar Isidro José
 PAZ, Fernando Enrique
 POLO, Miguel Ángel
 PUERTA, Federico Ramón
 RAMOS, José Carlos
 ROMERO, Roberto
 ROY, Irma
 RUIZ, Ángel Rafael
 SACKS, Rubén Rodolfo
 SANID, Manuel Julio
 SORIA, Carlos Ernesto
 SCRIA ARCH, José María
 SUREDA, Angélica Geronima
 TOMA, Miguel Ángel
 VILLEGAS, Juan Orlando
 YOMA, Jorge Raúl
 ZAMORA, Luis Fernando
 ZARACHO, Evelio Argentino

SUMARIO

1. Invitación para ingresar en el recinto a miembros de delegaciones extranjeras y otras personalidades concurrentes a este acto. (Pág. 4003.)
2. Por invitación del señor presidente de la Honorable Asamblea, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Alberto Pierrí, procede al izamiento de la bandera nacional. (Página 4003.)

3. Decreto de citación a sesión de asamblea. (Pág. 4003.)
4. Designación de las comisiones de recepción. (Página 4003.)
5. Discursos. (Pág. 4004.)

—En Buenos Aires, a las 10 y 43 del jueves
 22 de marzo de 1990:

Sr. Presidente. — Declaro abierta la sesión de
asamblea convocada en homenaje al señor pre-

sidente de la República de Costa Rica, doctor Oscar Arias Sánchez.

I

INVITACION A DELEGACIONES EXTRANJERAS E INVITADOS ESPECIALES

Sr. Senador Bravo. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador por San Juan.

Sr. Senador Bravo. — Señor presidente: se encuentran en la casa los miembros de las delegaciones extranjeras e invitados especiales que han concurrido para asistir a este acto. Solicito que se los invite a tomar ubicación en el recinto, así como a los señores legisladores y representantes que no hubieran ingresado aún.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. — Como hay asentimiento, así se hará.

—Ingresan en el recinto de la Honorable Asamblea los miembros de las delegaciones extranjeras e invitados especiales.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. — Corresponde izar el pabellón nacional. Invito a hacerlo al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Alberto Pierri.

—Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Alberto Pierri, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos prolongados.)*

3

DECRETO DE CITACION

Sr. Presidente. — Por Secretaría se dará lectura a las notas presentadas por varios señores senadores y diputados que solicitan la realización de esta Asamblea Legislativa, así como también a la respectiva resolución dictada por la Presidencia de ambas Cámaras.

Sr. Secretario (Flombaum). — *(Lee)*

Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.

El señor presidente del Honorable Senado de la Nación.

Los abajo firmantes, integrantes de los distintos bloques políticos de este Honorable Senado, solicitan del señor presidente se sirva citar a sesión de asamblea para

el próximo 22 de marzo, a las 10.15 horas, en honor del señor presidente de Costa Rica, doctor Oscar Arias Sánchez, con motivo de la visita que efectuará a nuestro país.

Saludan al señor presidente muy atentamente.

Elias Sapag. — Jorge D. Solana. — Adolfo Gass. — Luis León. — José A. Romero Ferris. — Juan R. Aguirre Lamari. — Alberto J. Rodríguez Saá.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.

El señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Alberto Reinaldo Pierri.

S/D.

En nuestro carácter de presidentes de bloques políticos de esta Honorable Cámara, solicitamos del señor presidente que, juntamente con el titular del Honorable Senado de la Nación, se sirva disponer la convocatoria a asamblea para el día jueves 22 de marzo próximo, a las 10.15 horas, en honor al señor presidente de la República de Costa Rica, doctor Oscar Arias Sánchez, quien visitará nuestro país.

Los antecedentes del mandatario que nos visitará, y los precedentes parlamentarios en ocasiones similares, dan fundamento a esta solicitud.

Saludamos al señor presidente con distinguida consideración.

César Jaroslavsky. — José L. Manzano. — Nicolás A. Garay. — Guillermo E. Estévez Boero. — Oscar E. Alcende.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1990.

Visto las notas que anteceden por las que varios señores senadores y diputados solicitan se realice una sesión de asamblea en honor del señor presidente de Costa Rica, con motivo de su próxima visita al país,

El presidente del Honorable Senado y el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVEN:

Artículo 1º — Citar a los señores senadores y diputados para realizar sesión de asamblea el próximo 22 de marzo, a las 10.15 horas, en honor del señor presidente de Costa Rica, doctor Oscar Arias Sánchez.

Art. 2º — Comuníquese.

EDUARDO A. DUFALDE. — ALBERTO R. PIERRI. Hugo R. Flombaum. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Perdo.

4

COMISIONES DE RECEPCION

Sr. Presidente. — Corresponde que la Honorable Asamblea designe a los miembros que han de constituir las comisiones de Recepción de

Exterior y de Interior encargadas de recibir al señor presidente de Costa Rica.

Sr. Senador Bravo. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador por San Juan.

Sr. Senador Bravo. — Señor presidente: hago indicación de que se autorice a la Presidencia a designar a los integrantes de ambas comisiones.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. — Como hay asentimiento, por Secretaría se va a dar cuenta de la nómina de los señores legisladores designados para integrar las citadas comisiones.

Sr. Secretario (Flombaum). — (*Lee*) La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los señores senadores César Mac Karthy, Luis León y Jorge Solana y los señores diputados Emma Romero, Melchor Cruchaga y Benito Sancassani.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por los señores senadores Olijela del Valle Rivas, Héctor Velázquez y Eduardo Posicman y los señores diputados Olga Riutort, Diego Brest y Jorge Aguado.

Sr. Presidente. — Invito a los señores legisladores que constituyen las comisiones de Recepción de Interior y de Exterior a cumplir su cometido, y a los demás señores legisladores a pasar a un breve cuarto intermedio hasta que se haga presente en el recinto el señor presidente de la República de Costa Rica.

—Son las 10 y 48.

—A las 11 y 10 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea el excelentísimo señor presidente de la República de Costa Rica, doctor Oscar Arias Sánchez, quien ocupa su sitial a la derecha de la Presidencia. (*Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.*)

5

DISCURSOS

Sr. Presidente. — Continúa la sesión.

Señor presidente de la República de Costa Rica, señores legisladores: asumo como un verdadero privilegio la función de representar al pueblo argentino en esta Asamblea de la democracia para dar la bienvenida a una de las figuras más trascendentes y señeras de nuestro continente.

Reconocemos en usted, señor presidente, los valores del equilibrio, la virtud moral, el sentido

de la equidad y el amor a su pueblo. Estos valores constituyen, a nuestro juicio, las condiciones espirituales de todo gran estadista.

Usted pudo izar la mirada por sobre las discordias y los resentimientos; pudo abrir la primera puerta hacia el limpio y ancho camino de la paz. Usted, gracias a su talento y a su esfuerzo denodado, convirtió una iniciativa personal en una causa de los pueblos de Centroamérica. Usted juzgó a la paz como un valor permanente y universal; advirtió que no consiste en una demanda fortuita y pasajera de pueblos y naciones inmersos en guerras y violencias, que no es una necesidad transitoria. Y porque pudo comprenderlo proféticamente, usted la levantó como estandarte trascendente, destinado a la inmortalidad, y la ofreció como bandera al mundo entero, a sus contemporáneos y a las generaciones futuras.

Este y no otro es el instrumento con que todos podremos construir un mundo más libre y más justo.

La historia no ha sido con usted esquiva ni mezquina; su respuesta no se hizo esperar, su veredicto inapelable le otorgó a usted la razón.

Los hombres de todos los países del mundo asistimos a la caducidad de los regímenes forjados con violencia y sangre. La paz es el rostro recién estrenado de nuestro planeta. Las naciones intentan hoy resolver sus conflictos en el marco de la tolerancia y de la comprensión mutua. La soberbia suele herirnos de muerte a los hombres; merced a ella, no han sido pocas las veces que hemos transitado el amargo camino de la autocracia mal ejercida, el poder desnaturalizado, el abuso perpetrado entre nosotros y nuestros semejantes.

Desgraciadamente, nuestro continente sabe demasiado de pasiones desmedidas y horrores inconfesables.

Por ello, hoy más que nunca, es preciso que este proceso de pacificación eche raíces profundas, indestructibles.

Es preciso que esta pacificación de la que hablamos se construya amorosamente en el corazón de cada hombre. Sólo de este modo, lo que cada hombre impulse en su familia, la sociedad, el Estado, estará imbuido de ese espíritu balsámico de paz.

Su Santidad Juan XXIII arrojó luz incommensurable sobre este punto en su encíclica *Pacem in terris*. "La paz —nos recordaba— ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por el amor y realizada, en fin, con la libertad."

Verdad, justicia, amor, libertad, son los pilares fundamentales de la paz y, al mismo tiempo, son los ideales por los que nuestros pueblos han luchado y continúan luchando incansablemente.

Usted, señor presidente, recogió esos ideales; tomó esos valores trascendentes alojados en las entrañas de nuestro pueblo y los puso al servicio de la paz, no de la violencia, al servicio de la construcción, no de la destrucción; al servicio de la vida, jamás de la muerte. Usted tendió puentes de unión entre pueblos y naciones; usted, humildemente, dió a Centroamérica, a América y al mundo una gran lección de amor.

Señor presidente: somos ciudadanos de la patria grande latinoamericana. Compartimos los mismos problemas, los mismos dolores, las mismas preocupaciones. Sabemos, junto a nuestros pueblos hermanos, que la paz tiene un nuevo nombre: desarrollo. Sabemos, también, que no hemos transitado las últimas décadas por los carriles del crecimiento; lejos de ello, nuestras repúblicas han permanecido estancadas, empobrecidas. No existe relación alguna entre la riqueza potencial de nuestro subcontinente y la paupérrima realidad cotidiana de nuestros pueblos y naciones. Es por ello que toda nuestra energía se concentra en revertir este proceso perverso.

Desde esta perspectiva, desde estas preocupaciones comunes, observamos con interés los múltiples significados del fenómeno de la unificación europea. Un continente cuyas entrañas históricas fueron heridas por guerras y enfrentamientos; un continente conformado como un mosaico de lenguas, culturas y religiones, hoy realiza en paz y libertad la epopeya de su unidad. En tanto la unificación avanza, se derrumban viejos mitos, caen antiguos dogmas.

Los hombres asistimos a un proceso cautivante que, superando barreras de idiomas, comienza a transitar un camino común de entendimiento y comprensión. Las barreras ideológicas caen agotadas y en su lugar emergen relaciones de respeto mutuo.

La ayuda y el intercambio construyen hoy puentes de sólida fraternidad. La verdad surge clara ante nuestros ojos; sólo es preciso querer ver. Nada ni nadie se realiza sino a través de la unión: no es una verdad desconocida. Este y no otro fue el mandato de nuestros héroes de la Independencia.

Hoy esta verdad es una necesidad y un desafío. La unidad trasciende hoy los límites de la latinidad americana para abrazar al continente entero; las desigualdades imperantes no serán la excusa que nos mantenga desunidos. Todo lo contrario. La gran epopeya consiste en hallar un modo propio,

particular, de crecimiento asociado, que conduzca a la reducción progresiva de desigualdades y distancias.

Y entendemos, señor presidente, que ese camino no se transita con la idea de "los unos contra los otros". No se transita con exclusiones ni con hermanos mayores opulentos y hermanos menores miserables.

Ese camino supone ineludiblemente el diálogo, un ejercicio reservado a los iguales. Ese camino rechaza ineludiblemente el monólogo.

Señor presidente, señores legisladores: permítanme una referencia al pensamiento de un gran estadista argentino, fundador del movimiento político al que pertenezco. El general Perón advirtió ya en la década del 50 dos fenómenos de enorme actualidad. Nos dijo que había llegado la "Hora de los Pueblos"; y hoy, señor, vemos cómo los ideologismos y los dogmas no son ya más la preocupación de las naciones, sino que lo son el bienestar material y espiritual de sus pueblos. Nos expresó, además, que todos los pueblos de América avanzaban rápidamente hacia la continentalización, y a ella estamos asistiendo.

Ese espectáculo se despliega ante los ojos del planeta, y nosotros no podemos contentarnos con el rol del espectador pasivo; nosotros queremos y necesitamos ser los protagonistas de la parte que nos atañe en esta historia, los artífices del bienestar material y espiritual, de la paz y de la unidad entre nuestros pueblos. El reto está planteado.

Enarbolando estos pensamientos y convencidos de que éste es el camino de los hombres americanos, nos disponemos a protagonizarlo.

Señor presidente, para concluir con estas palabras de bienvenida, deseo expresarle mi orgullo por tenerlo entre nosotros y reiterarle mi admiración por su obra y mi afecto personal. *(Aplausos.)*

Invito al señor presidente de Costa Rica a dirigir su mensaje a la Asamblea Legislativa.

Sr. Presidente de Costa Rica. — Señor presidente de la Asamblea Legislativa: con qué agrado profundo habla un demócrata en un Parlamento, con qué honor lo hago hoy en la Asamblea Legislativa de la Argentina.

Vengo desde el otro confín de América latina. Vengó a compartir los sentimientos y las experiencias de una nación que siempre ha sentido por la cultura de ustedes una admiración y un respeto muy profundos. Nos une a este gran pueblo del Sur una identificación solidaria con sus aspiraciones de soberanía, desarrollo y democracia. Allí donde los representantes del pue-

blo son elegidos en libertad habrá siempre respeto por las ideas y los derechos humanos.

El Parlamento es símbolo de tolerancia. Es también garantía para una solución pacífica de los conflictos en una sociedad. En los pueblos donde existen verdaderos Parlamentos no se conoce la opresión, no hay silencio frente a las injusticias, no quedan impunes los abusos y se escucha siempre la opinión de las minorías.

Hace casi cincuenta años, Europa parecía irremisiblemente destruida. El Viejo Continente se llenó de hambre y de odios. Muerte y dolor sin límites fueron el resultado de dogmatismos e intolerancias. Las verdades únicas de hombres como Hitler, Mussolini o Stalin crearon la fosa común de tristeza, llanto y desesperación más terrible que haya conocido la humanidad.

En libertad, Europa se levantó de la humillación a la que fue conducida por la tiranía. Reabrió los Parlamentos de los pueblos e hizo grandes y fuertes a sus democracias.

Hoy existe una comunidad de naciones que genera riqueza y esperanza a millones y millones de europeos. La fuerza de sus libertades y la fuerza de sus Parlamentos ha derriba fronteras e incompreensiones. Hoy, los pueblos de Europa caminan unidos hacia un futuro que vio caer el Muro de Berlín y la Cortina de Hierro.

Hace quince años Costa Rica era una de las pocas democracias estables que subsistían en Latinoamérica. Cien años de vida parlamentaria en este pequeño país miraban cómo, gobierno tras gobierno, países hermanados por la historia y la geografía caían en manos autoritarias. Aquí también, en nuestra América, estábamos cavando una fosa común de miseria, refugiándonos en el miedo a la libertad.

En estos últimos lustros, con grandes dificultades pero con valor sin precedentes, en muchas tierras han caído dictaduras y se han levantado Parlamentos libres. Sin embargo, aún son débiles y están amenazadas las democracias de América. Ustedes son los hombres que forjarán un destino diferente. La libertad no conoce las fronteras que impone la opresión. En Europa nadie quedó fuera de la prosperidad de los hombres libres. En América, en esta nueva etapa histórica que vamos a iniciar, nadie quedará marginado del gozo de la libertad. Nuestra pobreza no puede justificar que nos quedemos fuera de la historia de la libertad. Quizás la falta de recursos pueda explicar por qué no podemos pagar por la tecnología más avanzada ni financiar viajes espaciales, pero no explica que nos aferremos a dogmas superables o superados. Lo que cambia con la evolución de la ciencia o las

religiones no cambia o demora en cambiar en nuestros países.

Entre nosotros hay pecados que en otras sociedades dejaron de serlo hace muchos años. Hay quienes no quieren bajar de la Sierra Maestra y otros se niegan a alejarse de los cuarteles. Unos y otros son obstáculos para la libertad y el desarrollo.

No hay excusas para justificar dogmatismos que sólo daño y miseria han generado. No podemos ser condescendientes con la violencia, con el terrorismo o con la dictadura. Las razones de ayer no son válidas para el mundo político de hoy. El futuro es libertad para todos, sin distinciones. Cooperemos con los hombres libres y con los que buscan libertad. Derribemos los muros, estén donde estén. Seamos, primero que nada, aliados de la libertad. Quienquiera que esté detrás de la violencia y los dogmatismos, en el norte o en el sur, es traidor a la historia de democracia por la que claman los pueblos de nuestras tierras.

Estamos cansados de senderos, escuadrones, brigadas y otras formas, que cualquiera que sea el apellido que se le ponga, se llaman siempre destrucción, dolor y muerte. ¡Que nunca más engañen a un joven diciéndole que su conducta será heroica porque usa explosivos para promover sus ideales y ambiciones! Cobardes y perturbados, fanáticos que avergüenzan la razón son aquellos que predicam el terrorismo, la violencia y las libertades únicas.

Mil veces he tenido, durante estos años, la tentación de caer en la impaciencia: el incontenible deseo de acelerar los acontecimientos y de alcanzar resultados con prontitud. Cuando fui parlamentario, sin embargo, aprendí a esperar, aprendí la profunda sabiduría que esconde la paciencia como virtud. Aprendí que el Parlamento es diálogo, transacción, búsqueda permanente del consenso, y que para ello es inútil pensable saber ceder y nunca sentirse poseído exclusivo de la verdad.

En la lucha constante por el consenso se abrió para mí un mundo sin horizontes que obliga a escuchar. Escuchar al elector, al compañero de partido, al adversario, al pueblo por decisión. Aprendí también que cuando se lucha por causas que cuentan con el respaldo mayoritario de pueblo, porque son esenciales para el fortalecimiento de nuestra democracia y para la convivencia humana, la espera no implica ni renuncia ni claudicación de nuestros principios, y la cetrrota no existe.

Tengo la certeza de que muchas de estas ideas son compartidas por todos ustedes. Por ello afirmo

mo, con toda autoridad, que mi le en el Parlamento me impedirá siempre contarme entre quienes se colazan en atribuirle los males que padece el país. Cada administración construye su propia grandeza o se consume en sus propias debilidades y contradicciones.

La acción del Poder Ejecutivo puede traer prosperidad o miseria. Despertará confianza y florecerá la justicia, o propiciará el engaño y surgirá el encono. El Parlamento podrá compartir las alabanzas del progreso o soportar las críticas de rumbos equivocados. Sin embargo, por sobre los altibajos de una administración, por sobre las pequeneces que se puedan acumular en su propio seno en un momento determinado, el Parlamento siempre mantiene su majestad. Ello

explica porque al Parlamento se le entrega la historia y la preservación de la democracia. Se transforma en la ciudadela de la libertad que buscamos por siempre disfrutar en tierras americanas.

¿Qué responsabilidad más grande y hermosa tienen en esta hora los Congresos de América? Mantener el pluralismo y lograr acuerdos que faciliten los cambios es el reto que deben afrontar.

Algunos parecen pensar que Parlamento y anarquía pueden ser sinónimos. Otros pocos, que el debate puede ser eterno y que no hay límite en el tiempo para asumir responsabilidades. Quienes así piensan y actúan no tienen alma de hombres libres, desconocen el amor por la democracia y traicionan la fe que el pueblo depositó en ellos. *(Aplausos.)*

Nunca podremos aceptar que se quiera igualar al Parlamento con ineficiencia, diálogo con dilación o transacción con debilidad. No temer a las reglas de la democracia, no temer a ser libres es la mejor garantía de éxito para el mundo nuevo que estamos obligados a crear.

Cuando asumí la presidencia de Costa Rica convocé a una alianza para la libertad y la democracia. Llamé a reconstruir todos los Parla-mentos de América.

No es cierto que la libertad sea un lujo para ser disfrutado únicamente por los pueblos ricos. No es verdad que la disciplina necesaria para el desarrollo allí donde existe pobreza pueda lograrse sólo con la bayoneta. *(Aplausos.)*

¿Que me digan dónde los humildes desataron la violencia para decirles que son ocos, llenos de arrogancia, los que en su nombre buscan justificar sus dogmas y sustentar sus ambiciones? *(Aplausos.)*

Amigos míos: cuando se tiene fe en los caminos de la democracia es tan grande la fuerza

de la libertad que un pequeño pueblo sin armas puede ser más fuerte que naciones con grandes ejércitos. La libertad hace que la guerra sea insostenible y no me cansaré de repetir que la historia no conoce una guerra entre dos democracias.

Necesitamos democracia para la paz, pero también para el desarrollo. *(Aplausos.)* La disciplina social y política impuesta por regímenes autoritarios resultó falsa. La prosperidad no es hija de ninguna dictadura. Las estelas que conocemos nos hablan de más pobreza y de innumerables violaciones a los derechos del hombre.

Estamos obligados a tener éxito por muchas razones, pero sobre todo porque no es cierto que gobiernos militares puedan nunca más ser alternativa de conducción política en ningún país de América.

Hay ocasiones en que los retos que afrontamos parecen imposibles de lograr. Es que por mucho tiempo la historia la han escrito potencias militares y económicas y, entonces, se han desconocido los valores morales.

Con demasiada frecuencia estas conductas han llevado a grandes naciones a encontrar que nuestros Parlamentos son obstáculos a sus afanes hegemónicos.

Han contribuido, por consiguiente, a debilitar nuestras instituciones democráticas y, en nombre del pragmatismo y la eficiencia, apoyaron regímenes autoritarios. *(Aplausos.)*

Es hora, mis queridos amigos, de escribir la historia con nuestros propios valores, de no avergonzarnos jamás de nuestros sueños, de no temer nunca a la libertad.

Hay razones para que el mundo esté impaciente: persisten y se agravan muchas injusticias, especialmente económicas, que separan a los mundos del Norte y del Sur. Hay razones para que el mundo grite rebeldía, pues sobreviven tiranos en muchos países y son millones los hombres y las mujeres que claman por libertad. Pero sobran las razones para no perder la fe, para insistir en el diálogo, para construir un mundo con mayores libertades y menos injusticias.

Por muchos años hemos vivido esperando lo peor: el derrocamiento del democrata por el soldado, la revolución fratricida, la guerra con el país vecino, el holocausto nuclear. Es hora de superar el miedo. Es hora de comprometerse con un mundo preparado para lo mejor: para la paz y para el desarrollo. Derrotemos a las minorías que persisten en mirar al pasado.

Mis amigos muy queridos: al partir un día a Guatemala para discutir el plan de paz centroamericano casi todos descartaban que esto

plan se firmaría. Dirigiéndome a Costa Rica dije al partir que no era culpable de mis sueños y que jamás renunciaría a ellos. Muchos quisieron decirnos que nuestra existencia sin armas no era posible, que éramos una ficción, que no podíamos seguir siendo diferentes, que los sueños del mundo habían terminado, que había que tomar las armas y crear un ejército, que éramos cobardes por el coraje de rehuir la guerra. Querían que pregonáramos que éramos libres, pero querían obligarnos a pensar como el poderoso. Quisieron decirnos que unos dicen toda la verdad y otros practican toda la mentira.

Finalmente, se firmó el acuerdo de paz que desde entonces ha permitido que en mi pequeña América callen cada día más fusiles y hablen más hombres.

Gracias por invitarme a esta Asamblea Legislativa, donde me siento como en casa y se renueva toda mi fe en América. Les digo al partir que hago votos y les entrego todo el cariño de Costa Rica para que ustedes hagan realidad el sueño argentino. No tienen derecho a abandonarlo un instante, pues nos pertenece a todos los demócratas de América. Muchas gracias. (*Puestos de pie los legisladores y el público presente aplauden al orador.*)

Sr. Presidente. — Como se ha cumplido el objeto de esta Asamblea, queda levantada la sesión.

—Sea las 11 y 38.

MARIO A. BALCESTER.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.